

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S.A. SOPRECO Y LA RECTIFICACION DE LA MISMA.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S.A. SOPRECO se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 26 de diciembre de 1986, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma, la misma que ha sido rectificada mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero de este cantón, doctor Carlos Quiñónez Velásquez, el 31 de diciembre de 1987; han sido aprobadas por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Carol Geiger Friedberg, mediante Resolución No.89-2-1-14:15:30 el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.11025 y 11026 del 19 de setiembre de 1989
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de las escrituras públicas antes mencionadas el señor José Assaf Bucaram, viudo, de nacionalidad ecuatoriana por naturalización y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Presidente de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/1'500.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/2'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 1'500.000.00.
5. REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, representado por cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una.

adem.

Guayaquil, 2 de Octubre de 1989

Miguel Martinez Davalos
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL